

**ANEXO VIII**

IDI	2022
------------	-------------

SIA 2862407**ÁREAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACIÓN**

- A) Democratización feminista, participación política y jurisprudencia para la igualdad: mujeres y liderazgo político, gobernanza, institucionalización del enfoque de género, legislaciones, procesos políticos paritarios, historia de las mujeres, movimientos de mujeres y activismo, teoría feminista y democratización.
- B) Mujeres, trabajo, y participación económica para la igualdad: discriminación laboral, jurisprudencia laboral, brecha salarial, cuidado y trabajo informal, feminización de la pobreza, precarización laboral, economías sumergidas, mujeres y cultura del emprendimiento, mujeres y cooperativismo, mujeres y respuestas comunitarias a la crisis, ingreso y regreso al mercado laboral, economía feminista, derecho al cuidado y reorganización justa de los cuidados.
- C) Mujeres e igualdad desde una perspectiva interseccional: intersección de desigualdades en las mujeres, xenofobia y discriminación de las mujeres por su origen étnico, mujeres con diversidad funcional, edadismo (discriminación por edad), discriminaciones basadas en creencias religiosas, discriminación económica y de clase, discriminación por orientación sexual, discriminación por identidad de género.
- D) Derechos humanos de las mujeres en el proceso de globalización y cooperación internacional para la igualdad: procesos de paz, mujeres migrantes, mujeres y territorios, mujeres en respuesta al Covid-19, mujeres refugiadas.
- E) Mujeres y crisis ecológica: ecofeminismo, emergencia climática y transición ecosocial justa, el liderazgo de las mujeres como agentes de cambio; la igualdad de género en el sector medioambiental.
- F) Mujeres, tecnología e igualdad de género en I+d+i: fomento de vocaciones STEM en mujeres y en las disciplinas científicas, mujeres y desarrollo tecnológico, la profesionalización de mujeres en las ciencias, brecha digital en mujeres, ciberfeminismo, la categoría de género/sexo en el proceso de investigación, equidad de género en la carrera investigadora.



- G) Participación e Igualdad en la cultura y la comunicación: Mujeres, representaciones y discursos; igualdad en los medios de comunicación y RRSS; representaciones de las mujeres en los medios y la publicidad; mujeres en el arte, la literatura y la música; comunicación no sexista; lenguaje inclusivo.
- H) Salud integral de las mujeres y derechos sexuales y reproductivos: estudios globales sobre la salud de las mujeres, acceso al sistema sanitario y a la información, derechos en torno a la salud mental, defensa de los derechos en SSR, medicalización y patologización de enfermedades relacionadas a las mujeres, diversidad funcional de las mujeres, violencia obstétrica.
- I) Educación en igualdad y coeducación: educación no sexista, educación en igualdad de género, educación sexual integral, planes de igualdad en el ámbito universitario, género y masculinidades, incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria, igualdad en la educación no formal, mujeres y deporte en igualdad.